

20



PREGUNTAS

SOBRE EL CARTEL DE LOS SOLES



20

PREGUNTAS

**SOBRE EL CARTEL DE
LOS SOLES**

20 PREGUNTAS SOBRE EL CARTEL DE LOS SOLES

SEPTIEMBRE DE 2025

- 1 ¿Qué es el Cartel de los Soles? _____ 5
- 2 ¿Cuándo surge el término y por qué? _____ 6
- 3 ¿Qué papel juega Venezuela en el mercado global? _____ 7
- 4 ¿Quiénes han sido señalados o acusados en EE. UU.? _____ 8
- 5 ¿Qué dijeron las autoridades de EE. UU.? _____ 9
- 6 ¿Qué estatus tiene hoy Maduro en el programa de recompensas? _____ 10
- 7 ¿Qué significa que el Cartel de los Soles sea SDGT? _____ 11
- 8 ¿Cómo operan las rutas desde y a través de Venezuela? _____ 12
- 9 ¿Cuál es la relación con las FARC, el ELN y Hezbollah? _____ 13
- 10 ¿Qué revela el caso Carvajal ("El Pollo")? _____ 14
- 11 ¿Qué muestran casos como "narco-sobrinos" y el alijo de Air France? _____ 15
- 12 ¿Qué rol cumple el Tren de Aragua? _____ 16
- 13 ¿Cuál es el impacto económico interno? _____ 17
- 14 ¿Cómo se traduce en violaciones a derechos humanos? _____ 18
- 15 ¿Por qué hablamos de "narcoestado"? _____ 19

20 PREGUNTAS SOBRE EL CARTEL DE LOS SOLES

SEPTIEMBRE DE 2025

16	¿Qué cambió en 2025 con la designación SDGT? _____	20
17	¿Qué otras sanciones y causas paralelas existen? _____	21
18	¿Qué tan "estatal" es el control de rutas? _____	22
19	¿Qué recomiendan los expertos para contenerlo? _____	23
20	¿Cuál es el mensaje central de vocería? _____	24
	Fuentes _____	25

1 ¿QUÉ ES EL CARTEL DE LOS SOLES?

El “Cartel de los Soles” es una red criminal liderada por Nicolás Maduro e integrada por altos funcionarios militares y civiles que facilitan y participan en el tráfico internacional de cocaína. Su nombre deriva de los “soles” en los uniformes de los generales de la Fuerza Armada Venezolana. Entre los señalados están Diosdado Cabello, Tareck El Aissami, Vladimir Padrino López, Néstor Reverol y diversos generales de la FANB, quienes utilizan su autoridad para proteger estas operaciones.

A diferencia de los carteles tradicionales, esta organización opera desde el Estado, controlando puertos, aeropuertos, aduanas y pistas clandestinas para garantizar el flujo de drogas e impunidad. Usando recursos estatales, como aviones militares y conexiones con grupos como las FARC y cárteles mexicanos, el Cártel de los Soles se ha consolidado como una estructura clave de narcotráfico en la región, según reportes de la DEA y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

2 ¿CUÁNDO SURGE EL TÉRMINO Y POR QUÉ?

El término "Cartel de los Soles" sirve para describir una red criminal sistémica dentro del Estado venezolano, liderada por Nicolás Maduro, que controla instituciones clave para facilitar el tráfico de cocaína hacia EE.UU., Europa y el Caribe, en alianza con las FARC, Hezbollah y cárteles mexicanos.

Notables casos incluyen a Hugo Carvajal, exjefe de inteligencia militar (2004-2014), declarado culpable en EE.UU. en 2025 por narcoterrorismo y tráfico de cocaína tras su detención en España en 2021; y Clíver Alcalá Cordones, excomandante de la REDI Guayana, condenado en 2023 a 21 años por apoyar el narcotráfico de las FARC, detenido en Colombia en 2020. Además, los sobrinos de Maduro, Efraín Campo Flores y Francisco Flores de Freitas, fueron sentenciados en 2017 a 18 años por conspirar para enviar cocaína, consolidando los nexos del régimen con el crimen organizado.

3 ¿QUÉ PAPEL JUEGA VENEZUELA EN EL MERCADO GLOBAL?

Venezuela actúa como corredor clave en el mercado global de cocaína debido a su geografía estratégica: comparte una extensa frontera con Colombia, el principal productor mundial de cocaína, y ofrece salida directa al Caribe y el Atlántico, facilitando envíos hacia EE.UU., Europa y África. En 2024, estimaciones de la ONU y la DEA indicaron que alrededor del 24% de la cocaína global (unas 500 toneladas) transitó por el país, generando ingresos ilícitos brutos de aproximadamente 8.236 millones de dólares, principalmente a través de puertos como La Guaira y aeropuertos controlados por el régimen.

Este flujo masivo posiciona la economía criminal como un pilar del régimen de Maduro, superando a menudo fuentes legales como las exportaciones petroleras en declive. Según el Índice de Economías Ilícitas de Transparencia Venezuela para 2023, al menos el 15% del PIB nacional proviene de actividades criminales, representando el 56% de los ingresos gubernamentales totales y el 56% de las exportaciones de bienes, lo que condiciona lealtades estatales, fomenta corrupción sistémica y genera una dependencia que socava la estabilidad económica y política del país.

4 ¿QUIÉNES HAN SIDO SEÑALADOS O ACUSADOS EN EE. UU.?

El 26 de marzo de 2020, el Departamento de Justicia de EE. UU. presentó cargos por narco-terrorismo (mínimo 20 años, máximo cadena perpetua), conspiración para importar cocaína (mínimo 10 años, máximo perpetua), uso y posesión de armas de fuego y explosivos en narcoterrorismo (mínimo 30 años, máximo perpetua), y conspiración de armas contra Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, Hugo Carvajal ("El Pollo"), Clíver Alcalá Cordones y líderes de las FARC (como Iván Márquez y Jesús Santrich), en Nueva York, Washington D.C. y Miami. Estas acusaciones describen una conspiración de dos décadas para inundar EE. UU. con cocaína multi-tonelada, usando Venezuela como plataforma con protección militar y política.

Nicolás Maduro, Diosdado Cabello, Vladimir Padrino López y otros 11 funcionarios del régimen han sido acusados desde el 2020 por la Corte del Distrito Sur de Nueva York de narcoterrorismo, narcotráfico y otros delitos. Desde entonces, Maduro y Cabello tienen recompensas ofrecidas por sus capturas.

Otros señalados incluyen a Vladimir Padrino López (Ministro de Defensa, 2019: permitir tránsito aéreo de drogas), Tareck El Aissami (exvicepresidente, 2020: evasión de sanciones y narcotráfico; 2017: facilitar envíos de Walid Makled), Adel El Zabayar (exasambleísta, 2020: narco-terrorismo, armas por cocaína y vínculos con Hezbollah), los "narco-sobrinos" de Maduro (Efraín Campo Flores y Francisco Flores de Freitas, 2017: conspiración para enviar cocaína, 18 años cada uno), y Walid Makled (traficante, 2011: extraditado por coordinar envíos con militares). Ministros y funcionarios policiales como Néstor Reverol (Ministro del Interior, 2016: asistencia en tráfico) y Maikel Moreno (juez supremo, 2020: lavado de dinero) también enfrentan cargos por corrupción y protección de rutas

¿QUÉ DIJERON LAS AUTORIDADES DE EE. UU.?

En los indictments de 2020, el Fiscal General William Barr y fiscales federales de Nueva York, Miami y Washington D.C. afirmaron que, durante más de 20 años, Nicolás Maduro, altos funcionarios venezolanos y las FARC conspiraron para traficar toneladas de cocaína hacia EE. UU., corrompiendo instituciones como la FANB, aduanas y el sistema judicial para garantizar protección e impunidad. Los cargos contra Maduro, Efraín Campo Flores, Francisco Flores de Freitas (los "narco-sobrinos") y Adel El Zabayar destacan el uso de puertos, aeropuertos y bases militares como plataformas de envío, con ingresos ilícitos de miles de millones.

Barr señaló que Maduro "desplegó la cocaína como un arma" contra EE. UU., buscando inundar su territorio con droga para dañar la salud pública y desestabilizar comunidades, según la acusación SI 11-CR-205 (S.D.N.Y.). En el caso de los narco-sobrinos (2015, 15-CR-867), fiscales detallaron cómo intentaron enviar 800 kg de cocaína desde el aeropuerto de Maiquetía, protegidos por su vínculo familiar. Contra Zabayar (2020, 20-CR-116), se alegó que facilitó envíos de cocaína a cambio de armas para las FARC y nexos con Hezbollah, evidenciando una red narco-terrorista con impacto global.

6 ¿QUÉ ESTATUS TIENE HOY MADURO EN EL PROGRAMA DE RECOMPENSAS?

En septiembre de 2025, el Departamento de Estado de EE. UU. elevó a 25 millones de dólares la recompensa por información que conduzca al arresto y/o condena de Nicolás Maduro por narcoterrorismo y tráfico de drogas, sumando un total de hasta 50 millones de dólares si se considera la recompensa adicional de 25 millones por líderes de las FARC (aliados en la trama).

Esta es la mayor recompensa individual en la historia del Narcotics Rewards Program, superando los 10 millones ofrecidos por capos como Joaquín "El Chapo" Guzmán o Ismael "El Mayo" Zambada del Cartel de Sinaloa. Históricamente, recompensas récord como los 5 millones por Osama bin Laden en 2001 (elevados post-9/11) o 25 millones por Ayman al-Zawahiri en 2012 subrayan prioridades antiterroristas; para Maduro, la cifra excepcional refleja la urgencia de seguridad nacional ante una red transnacional que inunda EE. UU. con cocaína, lava miles de millones y forja lazos con grupos designados como terroristas (FARC, Hezbollah), amenazando la estabilidad hemisférica.

Esta magnitud, equivalente a recompensas por jefes de Estado como Slobodan Milošević (5 millones en 2003 por crímenes de guerra) o Manuel Noriega (2 millones en 1988 por narcotráfico), posiciona a Maduro como objetivo prioritario, incentivando desertiones en su círculo y destacando el colapso ético del régimen venezolano, donde el narcotráfico financia la represión y la corrupción sistémica.

7 ¿QUÉ SIGNIFICA QUE EL CARTEL DE LOS SOLES HAYA SIDO DESIGNADA COMO UNA ORGANIZACIÓN TERRORISTA?

El 25 de julio de 2025, el Departamento del Tesoro de EE. UU. (OFAC) designó al Cartel de los Soles como "Specially Designated Global Terrorist (SDGT)" por su apoyo material al Tren de Aragua y al Cartel de Sinaloa, consolidando su rol en el narcoterrorismo. Esta designación implica el bloqueo inmediato de activos bajo jurisdicción estadounidense, prohibiciones amplias de transacciones con entidades o individuos de EE. UU., y sanciones secundarias a bancos y empresas extranjeras que faciliten sus operaciones, aislando financieramente al cartel del sistema global.

Los efectos reales incluyen una asignación mayor de recursos para investigaciones, como fondos adicionales para la DEA y el FBI en operaciones encubiertas, inteligencia compartida con aliados y vigilancia intensificada de rutas de tráfico. Además, impone sanciones más severas a colaboradores, con multas multimillonarias, congelamiento de activos personales y prohibiciones de viaje para funcionarios, empresas o individuos que apoyen al cartel, disuadiendo alianzas y facilitando extradiciones. Localmente, debilita la estabilidad del régimen de Maduro al restringir los flujos ilícitos que lo sustentan.

Tras Estados Unidos, varios países de la región, incluyendo Argentina, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana, Paraguay y Perú se unieron rápidamente a la designación terrorista para intensificar la presión multilateral. Dos países, Trinidad y Tobago y Guyana no lo han designado, pero han dicho que se comprometen a combatir el crimen transnacional organizado.

Medidas similares contra grupos como las FARC (designadas por Colombia hasta 2016) o los Zetas en México han demostrado cómo estas etiquetas catalizan cooperación internacional, congelan redes y debilitan estructuras criminales.

8 ¿CÓMO OPERAN LAS RUTAS DESDE Y A TRAVÉS DE VENEZUELA?

Según Transparencia Venezuela y los indictments del Departamento de Justicia de EE. UU. contra el Cartel de los Soles, Venezuela es un corredor clave para la cocaína colombiana, que ingresa por tres ejes fronterizos: el eje Catatumbo (Norte de Santander, ~60% del flujo, vía ríos Catatumbo y Tarra hacia Zulia), el eje Arauca (~30%, por el río Arauca hacia Apure) y el eje Vichada (menor volumen, por los ríos Vichada y Orinoco hacia Amazonas y Bolívar). Desde allí, la droga se redistribuye hacia Occidente (Zulia y Falcón, salida al Caribe), Centro (La Guaira y Carabobo, vía puertos y aeropuertos) y Oriente (Sucre, Monagas, Delta Amacuro y Nueva Esparta, hacia el Atlántico).

El transporte se facilita por al menos 400 pistas clandestinas identificadas por fuentes confiables, incluyendo ~42 en Bolívar y Amazonas (mitad al sur del Orinoco, más de una docena a lo largo del río Caroní), ~325 en Apure y llanos, ~50 en Zulia y decenas en Guárico y Amazonas, que alimentan un "puente aéreo" con avionetas hacia Centroamérica y el Caribe. Envíos fluviales por los ríos Meta, Arauca y Orinoco mueven hasta 330 toneladas anuales desde Catatumbo, mientras que go-fasts, pesqueros y contenedores marítimos complementan el tráfico.

Aeropuertos nacionales (Apure, Zulia) e internacionales como Maiquetía (La Guaira, 3 toneladas incautadas en 2024) y Puerto Cabello (Carabobo) son infiltrados para despachos multi-tonelada, con corrupción estatal asegurando impunidad.

9 ¿CUÁL ES LA RELACIÓN CON GRUPOS TERRORISTAS COMO LAS FARC, EL ELN Y HEZBOLLAH?

Los indictments del Departamento de Justicia de EE. UU. (como S1 11-CR-205, S.D.N.Y.) señalan que líderes de las FARC, como Iván Márquez y Jesús Santrich, reubicaron operaciones en Venezuela bajo protección del Cartel de los Soles, liderado por Nicolás Maduro y altos funcionarios. Este grupo facilitó el despacho de toneladas de cocaína hacia el Caribe y Centroamérica, usando pistas clandestinas, puertos y aeropuertos como Maiquetía. Las acusaciones detallan que el Cartel de los Soles proveyó armas de grado militar (incluyendo fusiles AK-103 y lanzacohetes) a las FARC a cambio de cocaína, además de entrenar a milicias progubernamentales como los colectivos, fortaleciendo su capacidad narco-terrorista.

El ELN y disidencias de las FARC, según los indictments y reportes de la DEA, controlan economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal) en estados fronterizos como Zulia, Apure y Amazonas, con apoyo logístico del Cartel de los Soles. Además, las acusaciones contra Adel El Zabayar (20-CR-116) revelan nexos con Hezbollah, a quien el cartel habría facilitado cocaína para financiar operaciones

terroristas, intercambiando drogas por armas y explosivos a través de redes en el Medio Oriente. Esta alianza tripartita (FARC, ELN, Hezbollah) convierte a Venezuela en un epicentro de narcoterrorismo, amenazando la seguridad regional y global.

La misma acusación señala que, durante más de 20 años, el Cartel de los Soles ha conspirado con las FARC, proporcionándoles protección y armamento de carácter militar. Bajo el mando de Maduro y Cabello, el Cartel de los Soles se ha consolidado como un entramado criminal que opera en alianza con organizaciones terroristas como el ELN, las FARC y Hezbolá, utilizando la infraestructura del Estado y amparándose en la impunidad que impera en el territorio nacional.

10 ¿QUÉ REVELA EL CASO HUGO CARVAJAL (“EL POLLO”)?

El caso de Hugo Carvajal, alias “El Pollo”, revela la profunda infiltración del narcotráfico en las instituciones venezolanas. Como jefe de Inteligencia y Contrainteligencia militar (DIM) durante 10 años (2004-2011 bajo Chávez y 2013-2014 bajo Maduro), además de cónsul en Aruba (2008-2011) y asambleísta por el PSUV, Carvajal se declaró culpable en junio de 2025 en EE. UU. por narco-terrorismo, conspiración para importar cocaína y delitos de armas, admitiendo haber liderado envíos de toneladas de droga, recibido millones en sobornos y provisto armas y protección a las FARC para su tráfico.

Su rol como “insider” de alto nivel valida la penetración del negocio en la estructura de seguridad estatal, reforzando la tesis de captura institucional por redes criminales del Cartel de los Soles. La culpabilidad de Carvajal, extraditado desde España en 2023 tras su detención en 2021, expone cómo figuras clave usaron posiciones de poder para coordinar rutas, garantizar impunidad y entrenar milicias, consolidando a Venezuela como epicentro de narcoterrorismo.

aciones

11 ¿QUÉ MUESTRAN CASOS COMO EL DE LOS “NARCO-SOBRINOS” Y EL ALIJO DE AIR FRANCE?

Los casos de los “narco-sobrinos” y el alijo de Air France evidencian el abuso sistemático de privilegios estatales y cobertura oficial para el tráfico de cocaína, destacando la captura institucional por el Cartel de los Soles. En el incidente de Air France de 2013, 1.3 toneladas de cocaína pura, valoradas en unos 270 millones de dólares, fueron incautadas en 31 maletas en un vuelo desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (Maiquetía) a París, bajo control de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Esto resultó en la detención de 22 personas, incluyendo ocho guardias nacionales, revelando cómo la corrupción en aduanas, seguridad y logística aeroportuaria permitió el embarque sin inspección, utilizando infraestructura estatal para envíos masivos.

En el caso de los narco-sobrinos, Efraín Antonio Campo Flores y Francisco Flores de Freitas, sobrinos de Cilia Flores, esposa de Nicolás Maduro, fueron declarados culpables en 2017 en EE. UU. por conspirar para importar más de 800 kg de cocaína a través de Honduras, recibiendo cada uno 18 años de prisión. Aprovecharon la rampa presidencial en Maiquetía, con accesos VIP totales, bypass de protocolos de seguridad y uso

del hangar presidencial para coordinar el cargamento, reuniéndose con supuestos compradores (agentes encubiertos de la DEA) y presumiendo de impunidad por sus lazos familiares.

En sus teléfonos se encontraron conversaciones con miembros del Tren de Aragua sobre sicariatos, evidenciando nexos con pandillas para ejecuciones y represión. Estos episodios demuestran cómo la logística Estatal, aeropuertos, puertos, aduanas y custodias, ha sido instrumentalizada para blindar, escalar y diversificar el negocio ilícito, fusionando narcotráfico con violencia organizada.

12 ¿QUÉ ROL CUMPLE EL TREN DE ARAGUA?

El Tren de Aragua (TdA), surgido en 2012 en la prisión de Tocarón, evolucionó bajo el sistema pránico venezolano, con control de pranes respaldado por el régimen, en una red transnacional de narcotráfico, trata, extorsión y sicariatos, operando como proxy del Cartel de los Soles liderado por Nicolás Maduro. Financiado por "la causa" y actividades ilícitas, TdA utiliza células semiautónomas conectadas por canales encriptados, regenerándose tras redadas o capturas, y fue designado organización terrorista por EE. UU., Argentina, Ecuador, Guyana y Trinidad y Tobago en 2025.

El Cartel de los Soles, según la OFAC, proporciona apoyo material a TdA, facilitando envíos de cocaína hacia el Caribe y Centroamérica y nexos con FARC, ELN y Hezbollah, alineándose con la doctrina de Guerra de Todo el Pueblo de Maduro para desestabilizar adversarios regionales sin costos directos. TdA monetiza la migración, 520.000 cruzaron el Darién en 2023, y exporta caos, fortaleciendo el control financiero y político del régimen a través de circuitos y alianzas con criminales transnacionales.

13 ¿CUÁL ES EL IMPACTO ECONÓMICO INTERNO?

El narcotráfico venezolano, liderado por el Cartel de los Soles, genera al menos 8.236 millones de dólares anuales en ingresos ilícitos para el régimen de Maduro (estimación 2024 basada en el 24% del flujo global de cocaína), representando una fuente crucial de divisas que cubre hasta el 56% de los ingresos gubernamentales totales y el 15% del PIB venezolano, según el Índice de Economías Ilícitas de Transparencia Venezuela (2023). En un contexto de colapso petrolero, exportaciones caídas un 80% desde 2013 por sanciones y mala gestión, este flujo ilícito sostiene la subsistencia del régimen, financiando importaciones esenciales, subsidios y represión, mientras que el Tren de Aragua complementa con ganancias de extorsión y trata estimadas en cientos de millones adicionales.

Estos recursos lubrican lealtades en la cúpula militar y civil, distribuyendo sobornos multimillonarios que aseguran impunidad y control institucional, explicando la resistencia a dismantelar redes criminales pese a presiones internacionales.

La economía ilícita, fusionada con minería ilegal y contrabando, condiciona decisiones de política interna, priorizando la corrupción sobre reformas y externa usando proxies como TdA para exportar caos y presionar a adversarios, perpetuando un ciclo de dependencia que socava la soberanía y agrava la crisis humanitaria.

14 ¿CÓMO SE TRADUCE EN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS?

El narcotráfico del Cartel de los Soles, en alianza con grupos como las FARC, ELN y el Tren de Aragua, genera graves violaciones a los derechos humanos, documentadas por organizaciones como Human Rights Watch, Amnistía Internacional y Transparencia Venezuela. Incluyen desplazamientos forzados en estados fronterizos como Apure, Zulia y Táchira, donde comunidades enteras huyen de la violencia armada y el control territorial por guerrillas y bandas; reclutamiento forzado de menores para sicarriatos y logística; y esclavitud moderna de mujeres en campamentos mineros o rutas de tráfico, sometidas a "multas" coercitivas que las convierten en mulas humanas (transportistas de droga) o en prostitución forzada, acumulando deudas interminables que perpetúan la explotación sexual y laboral.

Este patrón refleja una captura territorial con tolerancia oficial del régimen de Maduro, donde la ley estatal cede ante normas criminales: justicia de facto mediante linchamientos o ejecuciones extrajudiciales, extorsión sistemática a

productores locales y migrantes, desapariciones forzadas (más de 300 reportadas en 2024 en zonas de influencia), y violencia sostenida que fuerza a jóvenes a ingresar al negocio del narcotráfico como "colaboradores" bajo amenaza de muerte. Estas prácticas no solo violan derechos fundamentales como la vida, la libertad y la integridad, sino que consolidan un ciclo de impunidad que beneficia económicamente a la élite chavista, exacerbando la crisis humanitaria con más de 8 millones de desplazados desde 2014.

15 ¿POR QUÉ HABLAMOS DE “NARCOESTADO”?

Venezuela es calificada como un “narcoestado” porque el narcotráfico, liderado por el Cartel de los Soles, no es un fenómeno paralelo, sino intrínseco al Estado: el Ejecutivo (bajo Nicolás Maduro), la FANB, el sistema judicial, inteligencia (SEBIN, DGCIM) y fuerzas de seguridad participan activamente, protegiendo y facilitando la cadena criminal de producción, transporte y distribución de cocaína. Esta cooptación institucional, evidenciada por los indictments de EE. UU. contra Maduro, Hugo Carvajal y otros, asegura la continuidad, escala (24% de la cocaína global, 8.236 millones de dólares en 2024) y resiliencia del negocio, generando ingresos que representan hasta el 56% del presupuesto gubernamental (Transparencia Venezuela, 2023), sosteniendo al régimen mediante sobornos a élites militares y políticas.

El término “super cártel” describe esta fusión única de estructuras estatales y criminales, donde el Cartel de los Soles opera como una red transnacional que coordina con las FARC, ELN, Hezbollah y

el Tren de Aragua, usando infraestructura estatal (puertos, aeropuertos como Maiquetía, pistas clandestinas) para traficar droga, armas y personas, mientras perpetúa violaciones de derechos humanos como desplazamientos forzados, reclutamiento de menores y esclavitud moderna. La captura de instituciones de control, aduanas, justicia y seguridad, convierte al Estado en un actor criminal, erosionando la gobernanza y consolidando un modelo de poder que prioriza la economía ilícita sobre el bienestar ciudadano.

16 ¿QUÉ CAMBIÓ EN 2025 CON LA DESIGNACIÓN COMO ORGANIZACIÓN TERRORISTA?

EE. UU. incluyó al Cartel de los Soles como SDGT, explicitando riesgo de sanciones secundarias para bancos y terceros que le brinden "soporte material". Esto disparó el costo de cumplimiento y aceleró el de-risking en banca corresponsal, navieras, aerolíneas, traders/aseguradoras (P&I) y plataformas cripto (KYC/EDD reforzado, congelamientos, ruptura de relaciones). Además, en septiembre EE. UU. complementó el enfoque financiero con operaciones militares contra lanchas de contrabando vinculadas a redes designadas cerca de Venezuela, con varios golpes letales reportados en el Caribe, lo que elevó aún más la percepción de riesgo operacional en rutas marítimas y puertos regionales.

Varios países de la región tomaron nota y se atrevieron a nombrar al Cartel de los Soles como organización terrorista (o figura equivalente), ampliando facultades de investigación bajo marcos antiterroristas: Perú (moción del Congreso del 3 sep 2025), Argentina (incorporación al RePET, 26–27 ago 2025), República Dominicana (Decreto 500-25, 2 sep 2025) y el Senado de Colombia (proposición del 16–17 sep 2025).

Este alineamiento regional facilita interceptaciones, embargos, cooperación judicial y listas de vigilancia comunes, reforzando el cerco financiero-operativo contra la red.

17 ¿QUÉ OTRAS SANCIONES Y CAUSAS PARALELAS EXISTEN?

Además de la causa central en Nueva York (2020), existen procesos por: conspiración para distribuir cocaína usando aeronaves (Vladimir Padrino López, D.C.), lavado y corrupción (Maikel Moreno, Florida), y evasión de sanciones/IEEPA/Kingpin (Tareck El Aissami, Joselit Ramírez, Samark López, Nueva York).

También hay casos por lavado de activos (Luis Motta Domínguez; Nervis Villalobos) y conspiraciones de cocaína en Nueva York (Néstor Reverol, Edylberto Molina), entre otros. (Todos mantienen presunción de inocencia salvo decisiones firmes).

18 ¿QUÉ TAN “ESTATAL” ES EL CONTROL DE RUTAS?

Los indictments federales de EE. UU. (S1 11-CR-205, S.D.N.Y.) detallan que el Cartel de los Soles, bajo el liderazgo de Nicolás Maduro, ejerce un control estatal sobre las rutas de narcotráfico al negociar envíos multi-tonelada de cocaína, suministrar armas de grado militar a las FARC (como fusiles AK-103), coordinar logística transnacional con Hezbollah y carteles mexicanos, y entrenar al Tren de Aragua y colectivos para control territorial y violencia selectiva. Este esquema aprovecha infraestructura estatal, puertos como La Guaira, aeropuertos como Maiquetía y cientos de pistas clandestinas, con escoltas militares y permisos que aseguran impunidad.

Lejos de ser un fenómeno espontáneo, estas operaciones reflejan una estrategia deliberada que integra recursos estatales (naves militares, sistemas de aduanas) y el sistema pronato para proyectar poder y financiar al régimen. La fusión de funciones gubernamentales con actividades criminales permite al Cartel de los Soles operar con escala y resiliencia, consolidando un modelo donde el Estado actúa como garante del narcoterrorismo transnacional.

19 ¿QUÉ RECOMIENDAN LOS EXPERTOS PARA CONTENERLO?

Tres líneas de acción: (i) cooperación judicial y operativa regional (interdicción marítima/aérea, controles portuarios y de aviación general); (ii) presión financiera (listas, sanciones secundarias creíbles); (iii) disrupción logística (intervención en puertos, contenedores, cold chain, brokers y aseguradoras), con inteligencia de mercado (precios/volumenes) para medir impacto.

El objetivo es elevar costos, reducir márgenes y fragmentar redes, con cooperación internacional sostenida y métricas de efectividad.

20 ¿CUÁL ES LA CONCLUSIÓN?

El Cartel de los Soles no es un mito: es un súper cártel que integra el poder estatal venezolano con el crimen organizado transnacional. Bajo el liderazgo de Nicolás Maduro, opera a través de la FANB, los aparatos de inteligencia (SEBIN, DGCIM), segmentos del sistema de justicia y aduanas. Las acusaciones formales en EE. UU. (p. ej., SI 11-CR-205, S.D.N.Y.), condenas como las de Hugo "El Pollo" Carvajal (narcoterrorismo y tráfico) y los narco-sobrinos (2017, conspiración para importar cocaína), así como sanciones de OFAC (2025, SDGT y vínculos con el Tren de Aragua) desmontan la narrativa negacionista. La evidencia pública incluye el uso de la rampa presidencial de Maiquetía, envíos de ~800 kg de cocaína, y el control de rutas críticas (Cata-tumbo, Arauca, Vichada), ~400 pistas clandestinas, puertos y aeropuertos para mover una fracción sustantiva del flujo global de cocaína (estimado internamente en ~24%, ~US\$8.236 millones en 2024), lo que aportaría hasta ~56% de los ingresos del régimen. Sus alianzas con FARC, ELN, Hezbolá y el Tren de Aragua amplifican su alcance, con indicios de suministro de armas y entrenamiento de milicias.

En 2025, la designación como organización terrorista por parte de Estados Unidos y varios países de la región (p. ej., Argentina, Ecuador, Trinidad y Tobago), sumada a sanciones financieras y a una recompensa de US\$50 millones por Maduro, consolidó el tratamiento del Cartel de los Soles como amenaza narcoterrorista inserta en estructuras estatales. La respuesta requerida es robusta y multilateral: cooperación judicial y de inteligencia, uso de marcos antiterroristas y antilavado, control marítimo-aeronáutico, y protección de víctimas. Sólo así se podrá contener su impacto desestabilizador sobre la seguridad hemisférica y los derechos humanos, expresado en desplazamientos forzados, reclutamiento de menores y esclavitud moderna.

FUENTES

Transparencia Venezuela (nota): "Venezuela es un eje clave del narcotráfico global... US\$ 8.236 millones en 2024".

<https://transparenciave.org/venezuela-es-un-eje-clave-del-narcotrafico-global-mas-de-usd-8-200-millones-fue-el-ingreso-bruto-por-drogas-en-2024/>

Transparencia Venezuela (informe PDF 2025): Drug Trafficking in Venezuela 2024 – Transparencia Venezuela en el exilio.

<https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2025/03/Drug-Trafficking-in-Venezuela-2024.-Transparencia-Venezuela-en-el-exilio.pdf>

DoJ / SDNY (26/03/2020): "Nicolas Maduro, Diosdado Cabello, and 12 other regime officials charged with narco-terrorism, drug trafficking, and other criminal charges".

<https://www.justice.gov/archives/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism>

Departamento de Estado (NRP – 07/08/2025): "Reward offer increase of up to \$50 million for information leading to the arrest and/or conviction of Nicolás Maduro".

<https://www.state.gov/reward-offer-increase-of-up-to-50-million-for-information-leading-to-arrest-and-or-conviction-of-nicolas-maduro>

Departamento del Tesoro / OFAC (25/07/2025): Designación SDGT del Cartel de los Soles.

<https://home.treasury.gov/news/press-releases/sb0207>

InSight Crime (ensayo): "Venezuela: A Mafia State?".

<https://insightcrime.org/investigations/venezuela-mafia-state/>

InSight Crime: "About the Cartel of the Suns".

<https://insightcrime.org/venezuela-organized-crime-news/cartel-de-los-soles-profile/>

FUENTES

InSight Crime (2018): "Officials Linked to the Cartel of the Suns (CDS)".

<https://insightcrime.org/investigations/drug-trafficking-venezuelan-regime-cartel-of-the-sun/>

InSight Crime (Leamsy Salazar): "Top Venezuela Govt Official Accused of Drug Trafficking".

<https://insightcrime.org/news/brief/top-venezuela-govt-official-accused-of-drug-trafficking/>

DoJ / SDNY (Carvajal): "Former Venezuelan General Pleads Guilty to Narco-Terrorism, Weapons and Drug Trafficking".

<https://www.justice.gov/usao-sdny/pr/former-venezuelan-general-pleads-guilty-narco-terrorism-weapons-and-drug-trafficking>

Ronna Risquez: El Tren de Aragua: la banda que revolucionó el crimen organizado en América Latina (libro).

Departamento de Justicia: Indictment a Abel El Zabayar

https://www.justice.gov/d9/press-releases/attachments/2020/05/27/adel_el_zabayar_complaint_20_mag_5469.pdf

José Gustavo Arocha y David Grantham: Weaponized Drug Trafficking. Ho Venezuela Built a Super Cartel to Attack the United States. Center for a Secure Free Society.

<https://www.securefreesociety.org/research/weaponized-drug-trafficking>

Departamento de Justicia: Indictment a Walid Makled.

<https://www.justice.gov/archive/usao/nys/pressreleases/November10/makledwalidindictmentpr.pdf>

